

Lima, 2 de septiembre del 2025

OFICIO N° 0079-2025-2026-CMF/CR

Congresista

JOSÉ ENRIQUE JERÍ ORÉ

Presidente del Congreso de la República

Presente.-

Asunto : Derivación de los Proyectos de Ley 5714/2023-CR, 9089/2024-CR, 10029/2024-CR, 11342/2024-CR, 11716/2024-CR y 11842/2024-CR. a la Comisión de Mujer y Familia como comisión dictaminadora.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted con el propósito de expresarle un cordial saludo y, al mismo tiempo, informarle que, en la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Mujer y Familia, realizada el 1 de septiembre del presente año, se aprobó por unanimidad solicitar por intermedio de su presidencia al Consejo Directivo, que se derive como comisión dictaminadora a la Comisión de Mujer y Familia, para emitir su pronunciamiento, los siguientes proyectos de ley:

- **Proyecto de Ley 5714/2023-CR**, mediante el cual se propone la *Ley que crea la Comisión Especial Revisora del Código de Niños y Adolescentes*.
- **Proyecto de Ley 9089/2024-CR**, mediante el cual se propone la *Ley que formaliza el reconocimiento del concebido en el Código Civil*.
- **Proyecto de Ley 10029/2024-CR**, mediante el cual se propone la *Ley que protege a niños y adolescentes de personas procesadas por delitos contra la libertad sexual, proxenetismo y ofensas contra el pudor*.
- **Proyecto de Ley 11342/2024-CR**, mediante el cual se propone la *Ley que modifica el inciso 4 del artículo 244 del Nuevo Código Procesal Penal, para la implementación de justicia oportuna para niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia*.
- **Proyecto de Ley 11716/2024-CR**, mediante el cual se propone la *Ley que establece el plazo para la inscripción de las adopciones en el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC)*.
- **Proyecto de Ley 11842/2024-CR**, mediante el cual se propone la *Ley que fortalece la sanción penal por incumplimiento del deber de protección de los niños y adolescentes*.

Agradezco de antemano la atención brindada al presente, y hago propicia la ocasión para reiterar las muestras de mi estima personal.

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA CONSEJO DIRECTIVO

Lima, **8 de setiembre de 2025**

Con acuerdo del Consejo Directivo,
**pasen los proyectos de ley 5714,
9089, 10029, 11342, 11716 y 11842
a la Comisión de Mujer, como
segunda comisión.**



Firmado digitalmente por:
ABENSUR PINASCO Jaime
Americo FAU 20161749126 soft
Motivo:

Fecha: 24/09/2025 14:27:37-0500

Jaime Abensur Pinasco
**DIRECTOR GENERAL
PARLAMENTARIO**



COMISIÓN DE MUJER Y FAMILIA

Firmado digitalmente por:
JAUREGUI MARTINEZ DE
AGUAYO Maria De Los Milagros
Jackeline FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 02/09/2025 10:25:57-0500

MILAGROS JÁUREGUI DE AGUAYO
Presidente
Comisión de Mujer y Familia

MJA/mvm